

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2024.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

AB Energía S.A.

**Obligaciones Negociables PYME Garantizada Serie I Clase II
por V/N US\$ 525.793**

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I Clase II por V/N US\$ 525.793 (Dólares estadounidenses quinientos veinticinco mil setecientos noventa y tres) emitidas por AB Energía S.A. (la “**Emisora**”) el día 06 de diciembre de 2023, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses: (i) respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 2

Fecha de pago: 06 de junio de 2024.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 06 de marzo de 2024 y finalizado el 05 de junio de 2024.

Tipo de Cambio Aplicable: \$ 892,25 por cada US\$1

Tasa de interés del período: 1% anual

Cantidad de días del período: 92 días

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 0,2521%

Monto de interés en Dólares: US\$ 1.325,29

Monto de interés que se abona en Pesos: \$1.182.486,85

Porcentaje de amortización: 0%

Monto de amortización en Dólares: US\$0

Monto de amortización que se abona en pesos: \$0

Saldo de valor nominal en Dólares: US\$ 525.793

Total a Pagar en Pesos: \$1.182.486,85

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas

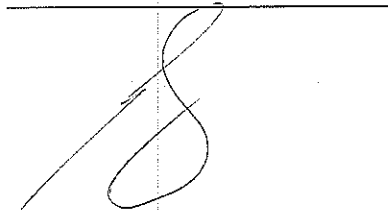
Moneda de pago: Pesos

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II:

Código CVSA: 57506

Código MAE: RG12P

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I Clase II



Andrés Bermudez

Presidente